ACTA DE RECEPCIÓN PROVISORIA

REFERENCIA:

- **ID:** 434.738.
- **TIPO DE PROCEDIMIENTO:** LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 05/2023.
- **DENOMINACIÓN DEL LLAMADO:** "CONSTRUCCIÓN DE PUENTE – PLURIANUAL"
- **No. DE CONTRATO:** 84/2023.
- **OBRA:** CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO TEMBE´YMI NARANJITO SAN RAFAEL DEL PARANÁ – LOTE 2.
- **DISTRITO:** SAN RAFAEL DEL PARANÁ.

CONTRATISTA: ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN

En el distrito de San Rafael del Paraná, República del Paraguay en el sitio de la obra, a los 01 (un) día del mes de noviembre del año dos mil veinticuatro; se reúnen el **ING. FERNANDO OREGGIONI,** Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte, el **ING. CARLOS JAVIER AMARILLA**, fiscal de obras, ambos en representación de la Gobernación de Itapúa; y el **ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN,** en representación de la Empresa Adjudicada; contratada para ejecutar y entregar los trabajos correspondientes a la **"CONSTRUCCIÓN DE PUENTE SOBRE ARROYO TEMBE´YMI NARANJITO SAN RAFAEL DEL PARANÁ – LOTE 2"**----------

Las partes dejan constancia, que los trabajos han sido ejecutados de acuerdo a lo estipulado en los términos de Referencia al Contrato N° 84/2023 y Acta de Medición Final.----------

No obstante, dejamos constancia de la vigencia del articulo N° 860 del Código Civil, que determina que el Contratista es responsable de pleno derecho y por un periodo de diez (10) años a contar desde la fecha de la Recepción Provisoria de los vicios de construcción que comprometa la solidez de las obras o que afecten alguno de sus elementos constructivos.----------

En prueba de conformidad de las partes, firman los nombrados, el presente Acta, en cuatro (4) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto, con destino a cada una de las partes, en el lugar y fecha de su otorgamiento.----------

ING. MIGUEL ANGEL CHAVES HAUSMAN
Contratista
Miguel Angel Chaves H.
Ing. Civil

ING. CARLOS JAVIER AMARILLA
Fiscal de obras
Ing. Carlos Amarilla
Secretaría de Obras Públicas
Gobernación de Itapúa

ING. FERNANDO OREGGIONI
Secretario Departamental de
Obras Públicas y Transporte
Fernando Oreggioni
Secretario Departamental de Obras Públicas y Transporte
Gobernación de Itapúa